

anuncia se opondrá a las cesantías por ilegales, estimando que el asunto debe volver a la comisión, donde el Sr. Cuber podrá exponer todo cuanto le dicke.

Como vuelve a hablarse de la suficiencia de los profesores, interrumpe el Sr. Montoro, exclamando: —¿Y si esa falta de suficiencia se demostrara en el director de la Banda?

(Rumores y comentarios.)
Cuber: «Habrá que demostrarla.»
Entáblase un vivo diálogo entre los señores Bort y Berzal, defendiendo éste al maestro Ayllón que pide la separación de los profesores por incapacidad física.

Bort: «El dictamen está incompleto, porque ha debido incoarse expediente con todas las garantías de acierto.»

El Sr. Martínez Aloy pide que cualquiera que sea el acuerdo que recaiga, no debe dejarse desamparados a los músicos que envejecen sirviendo al Ayuntamiento.

El Sr. Blasco dice que ya se ha pensado en ello.

Vuelve el dictamen a comisión.

Se aprueban otros dictámenes de Banda, entre otros declarando cesante, por abandono de destino, al educando D. Andrés Rosique y rombrando para esta vacante a don Antonio Comes Marl.

Como se propone que no se ceda la Banda Municipal para ningún acto a que no asista el Ayuntamiento, el Sr. Tarrocher dice que este acuerdo ha sido tomado lo menos 42 veces. ¡Más valiera—dice—que nos preocupáramos de hacer administración, de pagar lo que debemos, garantizando el crédito del Ayuntamiento!

Yo no voto una cosa que seguramente como otras veces—hemos de infringir.

Los Sres. Bort y Cuber replican con gran viveza que ellos no votarán jamás que la Banda se conceda a porfallo, haciéndose cómplices de una marfalgala, que redunda en perjuicio de los aceros municipales.

El que quiera la Banda que la pague, y así dejaremos de vulnerar el reglamento de la Banda, mermando a los profesores utilidades a que tienen derecho.

Suscribe estas palabras el Sr. Tormo, elogiando a los periódicos que han combatido este negocio, que priva al Ayuntamiento de sanados ingresos.

Como habla de negocio ruinoso ó sucio, lo interrumpen vivamente los Sres. Mira, Brau y Martínez Orón.

El orador aclara el concepto, pero censura al contratista que ha desfilado la especie de que se persigue un «chantaje» para embrollar la cuestión.

Seguen interrumpiendo al Sr. Tormo, diciéndole: —Si ha aludido a un ingeniero, en cambio nada ha dicho que afecte a los concejales.

El Sr. Martínez Aloy reconoce que los concejales que combatieron las cesantías tienen motivo para considerarse aludidos por las manifestaciones del contratista. Porque si se ha amenazado con una campaña, ésta no se ha realizado sólo desde algunos periódicos, sino aquí, en el Ayuntamiento.

Entiende que el asunto debe llevarse a los tribunales.

El Sr. Lorente se asocia a las manifestaciones del Sr. Martínez Aloy, y anuncia que si en el plazo de cuatro días no concretará el contratista hechos y personas, se quejará a la prensa.

Interviene el Sr. Valentín, fijando el verdadero alcance de las manifestaciones del contratista, contenidas en la nota oficiosa dada por la Alcaldía, surgiendo discrepancias entre los concejales al apreciar dichas manifestaciones.

Luego, el Sr. Valentín cree que el Alcalde se ha excedido dando a la publicidad las manifestaciones del contratista, desde el momento que éste, en la conferencia particular con el Sr. Gurra, no acusó a ningún empleado municipal ni a concejal alguno.

Estima que es impropio tratar esta cuestión en el Ayuntamiento, ni cabe instruir expediente ni llevar el asunto a los tribunales.

Dice que el nombre del ingeniero aludido por el contratista no se desconoce, y censura enérgicamente a los Sres. Tormo y Montañés: al primero por haber dicho en el Consistorio la palabra «negocio sucio», y al segundo por haber acudido a la Prensa con un remitido, al final del cual dice que si el contratista no procede con arreglo a ley, lo combatirá, aunque tenga buenas alabadas. Explica estas palabras el Sr. Montañés, diciendo que fueron escritas porque antes lo fueron por un periódico, pero los concejales republicanos no se dan por satisfechos, interrumpiendo al señor Montañés.

Recoge el Sr. Valentín el calificativo de «sucio» negocio, vertido por el Sr. Tormo, apresurándose el Sr. Martínez Aloy a decir: —Sr. Valentín, eso está, primero explicado y retirado luego.

Valentín: «Ahí, pero la especie calumniosa puede hacer camino, si no se la ataja.»
(Muy bien, muy bien.)

Afirma que ni hay negocio ruinoso, ni menos, sucio; ni contrato ilegal, ni necesidad de expediente ni de la intervención de los tribunales.

Explica extensa y razonadamente las causas por las cuales se hizo el contrato y los beneficios que del mismo se derivarán para el Ayuntamiento.

Alude a las manifestaciones de un técnico, según las cuales el Ayuntamiento sale favorecido, pero también, y mucho, el contratista, y fundándose en esto dice que la cláusula referente a lo que puede cobrar el contratista, no lo autoriza a percibir mayor arbitrio que el Ayuntamiento.

No sabemos, pues, cuánto va a fijar de canon el contratista, y eso—añade—es lo que debemos gestionar, para que sea lo menos gravoso posible para los vendedores. Si no se colocara en buen terreno el contratista, medios tenemos, con el presupuesto en la mano, de hacer entrar en razón al contratista.

Véase cómo no hay negocio ni ganancias fabulosas, con sólo que quiera el Ayuntamiento.

Habla luego de las casetas—lonjas, llamando usureros a los propietarios que quieren rentar al Ayuntamiento, lo que no han de conseguir.

Es suma, el negocio de los 40.000 duros quedará reducido a una ganancia ínfima. Todo en virtud de la marfalgala cláusula, que es una especie de argolla para el contratista.

Luego demuestra—exhibiendo el plano del replanteo—que el contratista no se ha apoderado de parte de la vía pública, como dijo el Sr. Montañés.

De suerte que el arquitecto Sr. Aymán no ha incurrido en responsabilidad.
(Muy bien, muy bien.)

El Sr. Lorente pide que se recale del contratista fije el arbitrio que ha de percibir, e insiste en que, mirase como se mire, el contratista hace un negocio.

LA JUNTA DIRECTIVA.
Valencia 6 de Julio de 1916.

Ocupase el Sr. Cuber acerca de los sillones que algunos circulos colocan a la puerta de la calle, pidiendo que se mida a todos por el mismo rasero, atendiendo la reclamación del Centro de Hijos de Madrid.

Reconoce la justicia de esta petición el señor Lorente, censurando al Sr. Martínez Orón el abuso que cometen todos los circulos de la calle de Peris y Valero, estableciendo doble fila de sillones.

Confirma y condena este abuso el Sr. Lassala, pidiendo que se adopten medidas energicas.

Blasco: «Al Centro de Hijos de Madrid, pagando lo mismo que la Agricultura, no se le permite lo que a ésta última sociedad.»
Se acuerda que la comisión de Mercados revise todas las concesiones.

Hablan los Sres. Cuber, Beltrán y Tarrocher de la Administración de Nuevos arbitrios, pidiendo el último de estos señores que cuanto antes se nombre administrador en propiedad.

Martínez Aloy: «Eso será un ruego, no un acuerdo, ¿verdad?»
Se le contesta afirmativamente.

Pide el Sr. Cuñat que se aclare y determine la facultad que para ciertos actos tienen los alcaldes de barrio, ofreciendo la Alcaldía complacerlo.

Las casetas del Mercado

Solicita el Sr. Montañés que se dé cuenta de la nota oficiosa que posee la Alcaldía acerca de las manifestaciones del contratista de las obras del Mercado Central.

Efectuado así, y diciendo el Sr. Barenys que se le amenazó con una campaña contra las casetas si no adquiría el hierro para el Mercado, propone el Sr. Montañés que se instruya expediente para la depuración de los hechos: si se demuestra que el contratista ha dicho verdad, debe ampararlo el Ayuntamiento; si, por el contrario, se trata de una insidia con el propósito de desorientar a la opinión, el Ayuntamiento debe colocarse al lado de los concejales que digna y honradamente han combatido el mal negocio de las casetas.

Suscribe estas palabras el Sr. Tormo, elogiando a los periódicos que han combatido este negocio, que priva al Ayuntamiento de sanados ingresos.

Como habla de negocio ruinoso ó sucio, lo interrumpen vivamente los Sres. Mira, Brau y Martínez Orón.

El orador aclara el concepto, pero censura al contratista que ha desfilado la especie de que se persigue un «chantaje» para embrollar la cuestión.

Seguen interrumpiendo al Sr. Tormo, diciéndole: —Si ha aludido a un ingeniero, en cambio nada ha dicho que afecte a los concejales.

El Sr. Martínez Aloy reconoce que los concejales que combatieron las casetas tienen motivo para considerarse aludidos por las manifestaciones del contratista. Porque si se ha amenazado con una campaña, ésta no se ha realizado sólo desde algunos periódicos, sino aquí, en el Ayuntamiento.

Entiende que el asunto debe llevarse a los tribunales.

El Sr. Lorente se asocia a las manifestaciones del Sr. Martínez Aloy, y anuncia que si en el plazo de cuatro días no concretará el contratista hechos y personas, se quejará a la prensa.

Interviene el Sr. Valentín, fijando el verdadero alcance de las manifestaciones del contratista, contenidas en la nota oficiosa dada por la Alcaldía, surgiendo discrepancias entre los concejales al apreciar dichas manifestaciones.

Luego, el Sr. Valentín cree que el Alcalde se ha excedido dando a la publicidad las manifestaciones del contratista, desde el momento que éste, en la conferencia particular con el Sr. Gurra, no acusó a ningún empleado municipal ni a concejal alguno.

Estima que es impropio tratar esta cuestión en el Ayuntamiento, ni cabe instruir expediente ni llevar el asunto a los tribunales.

Dice que el nombre del ingeniero aludido por el contratista no se desconoce, y censura enérgicamente a los Sres. Tormo y Montañés: al primero por haber dicho en el Consistorio la palabra «negocio sucio», y al segundo por haber acudido a la Prensa con un remitido, al final del cual dice que si el contratista no procede con arreglo a ley, lo combatirá, aunque tenga buenas alabadas. Explica estas palabras el Sr. Montañés, diciendo que fueron escritas porque antes lo fueron por un periódico, pero los concejales republicanos no se dan por satisfechos, interrumpiendo al señor Montañés.

Recoge el Sr. Valentín el calificativo de «sucio» negocio, vertido por el Sr. Tormo, apresurándose el Sr. Martínez Aloy a decir: —Sr. Valentín, eso está, primero explicado y retirado luego.

Valentín: «Ahí, pero la especie calumniosa puede hacer camino, si no se la ataja.»
(Muy bien, muy bien.)

Afirma que ni hay negocio ruinoso, ni menos, sucio; ni contrato ilegal, ni necesidad de expediente ni de la intervención de los tribunales.

Explica extensa y razonadamente las causas por las cuales se hizo el contrato y los beneficios que del mismo se derivarán para el Ayuntamiento.

Alude a las manifestaciones de un técnico, según las cuales el Ayuntamiento sale favorecido, pero también, y mucho, el contratista, y fundándose en esto dice que la cláusula referente a lo que puede cobrar el contratista, no lo autoriza a percibir mayor arbitrio que el Ayuntamiento.

No sabemos, pues, cuánto va a fijar de canon el contratista, y eso—añade—es lo que debemos gestionar, para que sea lo menos gravoso posible para los vendedores. Si no se colocara en buen terreno el contratista, medios tenemos, con el presupuesto en la mano, de hacer entrar en razón al contratista.

Véase cómo no hay negocio ni ganancias fabulosas, con sólo que quiera el Ayuntamiento.

Habla luego de las casetas—lonjas, llamando usureros a los propietarios que quieren rentar al Ayuntamiento, lo que no han de conseguir.

Es suma, el negocio de los 40.000 duros quedará reducido a una ganancia ínfima. Todo en virtud de la marfalgala cláusula, que es una especie de argolla para el contratista.

Luego demuestra—exhibiendo el plano del replanteo—que el contratista no se ha apoderado de parte de la vía pública, como dijo el Sr. Montañés.

De suerte que el arquitecto Sr. Aymán no ha incurrido en responsabilidad.
(Muy bien, muy bien.)

El Sr. Lorente pide que se recale del contratista fije el arbitrio que ha de percibir, e insiste en que, mirase como se mire, el contratista hace un negocio.

LA JUNTA DIRECTIVA.
Valencia 6 de Julio de 1916.

Habla el Sr. Montañés, preguntando a la presidencia si el contratista dijo que se refería a algún concejal.

El Alcalde: «No dijo nada en ese sentido: ni se retiró, ni dijo que no se referiera a concejal alguno.»

Riuga el Sr. Montañés que se acuerde la instrucción de expedientes para depurar los hechos, y recogiendo la gestión que estima el Sr. Valentín debe practicarse cerca del contratista, recuerda que por lo mismo propoñía el Sr. Montañés—en la sesión anterior—que se nombrase una ponencia.

Dice que procurará averiguar si el contratista se ha excedido al hacer el replanteo.

El Sr. Martínez Aloy trata de justificar la inutilidad del expediente, pronunciándose, en cambio, por la intervención de los tribunales.

Da amplias explicaciones el Sr. Tormo, elogiando cumplidamente la honorabilidad de todos los concejales y del contratista de las obras del Mercado.

Sin embargo, sigue censurando el contrato, por ilegal y perjudicial.

Cuando se dispone a rectificar el señor Valentín, levántase irritablemente el señor Cuber, diciendo que es ridículo hablar de expediente y de tribunales de justicia, tratándose de una confidencia particularísima, y de acusaciones que no pueden formularse con la prueba tasada.

Equivalo esto a pedir al contratista: —Díganos el nombre del ingeniero para que querrelamos contra usted por calumnia.

Saber quién es el ingeniero es cosa fácil, con mayor motivo cuando es cosa averiguada que dicho técnico posee unos planos del Mercado Central, que se le han facilitado en el Ayuntamiento.

Lo único que cabe es requerir al contratista tres hombres de honor para que manifieste, si lo tiene a bien, quién le pidió adquirir el hierro para el Mercado de determinada casa.

El Sr. Montañés, que ha interrumpido repetidas veces al Sr. Cuber, pide que expedientes, tribunales, tribunal de honor, lo que sea; hay que hacer algo.

Habla el Sr. Beltrán, después de recordar cómo surgió la necesidad de construir las casetas, y se congratula de las palabras del Sr. Valentín, al decir que se limitará todo lo posible las ganancias del contratista.

El Sr. Albifana explica las causas que inducen al público a juzgar mal a los concejales: éstos tienen la culpa, aun procediendo honradamente.

Muéstrase contrario al tribunal de honor; basta con que el Alcalde requiera al contratista para que manifieste si se refiere ó no a algún concejal. Así se acuerda.

También se acuerda solicitar del Gobierno el indulto de los reos de Ceñero.

Acto seguido se levanta la sesión a las 10.25 de la noche.

ECOS
Concierto en los Viveros

La Banda Municipal interpretará esta tarde, de seis a ocho, en los Viveros municipales el siguiente programa:

«Alegria, marcha. Lo: Danzas de la ópera «Feramors», Rubinstein; Bamba macabra, poema sinfónico, Saint-Saens; En las estepas del Asia Central, fragmento sinfónico, Beethoven; Sigfried, idilio, Wagner; Marcha húngara de la condenación de Fausto, Berlioz.

La Feria de Julio

Invitados por el Sr. Gurra, ayer mañana se reunieron en el salón de sesiones del Ayuntamiento los representantes de las fuerzas vivas, a fin de tratar asuntos relacionados con la organización de la Feria de Julio.

El Alcalde explicó el motivo de haber sido disuelta la Junta de Feria por considerarse ilegal su funcionamiento, entendiendo que con ello no había lugar a molestia alguna. Fue leído el acuerdo del Ayuntamiento, por el que se declara formada la Junta los señores representantes de las entidades que así lo desearon; se acordó que el Alcalde comunique de oficio a éstas el acuerdo del Ayuntamiento y que los representantes que desean formar parte de alguna comisión, dejen nota en el negociado de Ferias y Fiestas.

Decomisos de pan

El presidente de la comisión de Mercados, Sr. Brau, hizo ayer los siguientes decomisos de pan:

Horno de Guillem de Castro, de Roberto Ros, tres piezas cortas de peso.
Horno de la calle de Barcelona, Comercio Breó, tres piezas cortas de peso.
Horno de Matías, de Montolivet, dos piezas cortas de peso.
Horno calle de Cádiz, de José María Marco, dos piezas cortas de peso.
Horno de San Andrés, de Antonio Colomer, cuatro piezas cortas de peso.
Horno de la calle del Pintor Domingo, de Marcelina Jimeno, dos piezas cortas de peso.
Horno de la calle de Cuare, de María Alcalá, 4 piezas cortas de peso.
Horno de la calle de Socós, de José Ferrer, cuatro piezas cortas de peso.
Cooperativa de Seguros, dos piezas cortas de peso y dos de forma no autorizada.

Para el Gobernador

Por infracción de la ley del Descanso Dominical, fueron el domingo denunciados por el guardia municipal 146 de servicio en la casa Ayuntamiento, los dueños de los establecimientos de ultramarinos siguientes:

D. Manuel Jarque, Sangre, 12; D. Francisco Villanueva, San Vicente, 129.
Y por el guardia municipal núm. 67 en la plaza del Contraste, los siguientes:

D. José Población González, plaza Maestro Ripoll, 19; D. Ramón Girber Vivó, calle Tomasos, núm. 40; D. Francisco Blasco Marlín, Tomasos, 40; D. Alfonso Pérez Pérez, Cádiz, 33; D. José Tamarit Olmos, Cádiz, 12; D. Tomás Rus Calvert, Cádiz, 1 y Germanías, 21.

Esperamos que usted, al cumplir de las leyes, obrará con energía, imponiendo un castigo a los dueños antes nombrados.

Así como termina con los «culps» que arrojan almohadillas en las plazas de toros, no perdonando las multas que impone, puede terminar con los que tan descaradamente infringen la ley del Descanso dominical.

Así lo espera de V. E.

La Unión Ultramarina Colonial de Dependientes, y en su nombre,

LA JUNTA DIRECTIVA.
Valencia 6 de Julio de 1916.

Camiseria -- "LA ESTRELLA"

Grandes novedades en corbatas, últimos modelos, dibujos fantasía. Camisas blancas y color, desde tres pesetas. Confección esmerada. Recomendamos al público que visite esta acreditada casa.

De interés para el comercio

El señor presidente del Ateneo Mercantil ha recibido un telegrama muy expresivo del señor ministro de Estado, participándole que el Gobierno encarga con todo interés a sus representantes en Francia e Inglaterra, gestionar disminuya la demora que con dicha dependencia comercial telegráfica con dichos países sufre actualmente, cuya demora tan deletérea es para las relaciones mercantiles como para las relaciones financieras.

No dudamos que todos los organismos se interesen por nuestro comercio con Francia e Inglaterra secundarán la laudable iniciativa del Ateneo Mercantil en este asunto.

El presidente del Ateneo Mercantil, ha recibido el siguiente telegrama del director general de Industria y Comercio:

«El nuevo servicio de Nueva York, establecido como circunstancial tendrá salida alterna de puertos del Norte y del Mediterráneo y dentro de cada una se preferirán los puertos donde haya carga, de suerte que si la haya en Valencia, seguramente se tendrá en cuenta y se recogerá.»

La exportación de trenzas de yute a Argelia

El presidente accidental de la Cámara de Comercio, D. Alfonso Mulet, ha recibido como respuesta a gestiones de dicha Cámara, el siguiente interesante telegrama:

«Ministro Hacienda a presidente Cámara de Comercio.
Accediendo a petición me hizo en telegrama 13 Mayo último, se da orden telegráfica esa Aduana para permita fabricantes esa región exportar con destino a Argelia francesa hasta total trescientas toneladas trenzas yute, a cuyo efecto deberán ponerse acuerdo, interesados respecto a distribución aquella cantidad, que no podrá rebasarse bajo ningún concepto.»

Riegos y fuerzas del Ebro S. A.

Se necesitan 25 buenos peones de pala y pico.
Dirección: Antonio Conejos Gómez, C. del Almirante, 7, Valencia.

Cuando la enfermedad esté contra vosotros, Las Píldoras Pink estarán a favor vuestro

Ni para vosotros ni para vuestros hijos podéis encontrar un medicamento capaz de satisfaceros tanto como las Píldoras Pink. No hay medicamento que ofrezca tantas garantías de eficacia: razón bastante para que las Píldoras Pink merezcan preferencia, pues ésta debe recaer en el remedio de virtudes probadas. Tan pronto como el enfermo toma las Píldoras Pink experimenta gran sensación de bienestar; se entera positivamente de que el remedio causa efecto. Además, el tratamiento de las Píldoras Pink tiene las ventajas de que puede seguirse sin necesidad de someterse a determinado régimen alimenticio y de que puede efectuarse por personas de toda edad, sin exceptuar los ancianos ni los niños. Las Píldoras Pink son un verdadero y eficaz remedio de familia.

Decimos que las Píldoras Pink son un remedio de familia, porque se hallan por completo indicadas para combatir los padecimientos ordinarios, los que suelen afectar, cuando menos se espera, a una u otra de las personas allegadas.

Si el padre ó la madre se encuentran fatigados, por exceso de trabajo, físico ó intelectual, las Píldoras Pink les restituirán la plenitud de sus fuerzas. ¿Hay parientes ancianos que digieren penosamente? No existe nada como las Píldoras Pink para fortalecer el estómago. Los niños, en fin, causa de perpetuas inquietudes, en la edad de la pubertad siempre tienen algún modo de malestar, como la falta de apetito, el color pálido, insomnios y jaquecas. El crecimiento los agobia, pero aquí están las Píldoras Pink para sostenerlos.

Las Píldoras Pink purifican y enriquecen el sistema nervioso. Puesto que dan sangre pura y fortalecen los nervios, las Píldoras Pink os mantendrán en perfecto estado de fuerza y salud, poniéndoos a salvo de los soporíferos ataques de las enfermedades epilépticas, las cuales, como ya es sabido, sólo se ensañan en los débiles.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de cuatro pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta, conviene no aceptarla.

CIRCO REGÜES

Gran compañía internacional de variedades ESPECTACULO CULTISIMO

Las Valencianitas, bailarinas.
E. Háfiez, cancionista.
Ninón, cancionista.
Pilar España, bailarina.
Hermandades Vargas, bailarinas.

Todos los días, éxito grandioso de las notables artistas.

LA TORREBRICA -- Dora la Cordobesita -- BELLA NINON -- con su repertorio fino y elegante

Precio: Sillas numeradas, 0.80 pesetas. Preferencia, 0.60. Entrada general 0.30. Dos únicas sesiones: 8.30 y 10.30 noche

CINE EL CID

Hoy y mañana, 9.º y 10.º episodios de El diamante celeste

Instituto de Venereología, Sifiliografía y enfermedades de la matriz

Establecimiento de primer orden para el tratamiento completo de las enfermedades del aparato génito-urinario del hombre y de la mujer.

Consulta diaria. — C. Martínez Cubells (antes de Santa Clara) Valencia Frente a la puerta del escenario del Triánón Palace

Las Barracas

PRECIO FIJO Es la única casa que sigue vendiendo sus algodones inmejorables a base de los mejores tintes; colores sólidos y negros indestructibles. Clase y precios sin competencia.

LLOP, 8 Y 10.-VALENCIA

EL GAITERO CHAMPAGNE

Representante D. Ramón Casanova Boix—Ruzafa, 72, teléfono 778.

Elixir "The Reforsator"

Tomando el elixir «THE REFORSATOR» se fortalece el cerebro, estimula el apetito y aumento de peso; es el mejor tónico reconstituyente de la célula en general y además es un excelente estomacal. De venta: Farmacia A. Millán, C. Adresadors, 27 y Falcones, 1 (frente a los baños de San Rafael y en las principales farmacias).

CINE APOLO: Salón Kursaal:

Gran éxito de este Music-Hall por acreditadas canzonetistas y bailarinas

ADELA MARGOT Monólogos Entrada por consumación Sesiones, a las 8.30, 9.30, 9.30 y 11

Dr. Américo Montoro

Especialista en enfermedades de los niños ELECTROTHERAPIA, RAYOS X Hierros de la Ciudad, 2, enf.º

Dentífico Cervera

Antes Oxigenol Desinfectante bucal a base de oxígeno nascente. Blanquea los dientes, perfuma la boca, evita la caries, esmalta la dentadura. Farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito general: Prim, 2.

Zapatería Soler

La mas surtida y económica que existe PRIMERA Y UNICA CASA QUE SE DEDICA AL CALZADO DE NIÑOS PERIS Y VALERO, 36

BALNEARIO DE SANTA ANA

Apertura desde 1.º de Junio.—Médico-director: Dr. Landete.

Quien padezca herpes, clorosis, escrófulo ó inapetencia debe tomar las aguas de Santa Ana y adquirirá salud completa, como todos los que por aquí desfilan agradecidos de su bondad.

Viaje hasta Villanueva de Castellón, donde quedará el carruaje del establecimiento al primer día de cada línea. Para más detalles al señor administrador, Depósito de estas aguas en Valencia: farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado.

BAR LA GRUTA

Servicio por elegantes señorías En este establecimiento encontrará el público un esmerado servicio y géneros de primera calidad. DOCTOR ROMAGOSA, 5 (Antes Empedrado de las Brzas)

FARMACEUTICO

Se le invita a establecerse en la importante aldea de San Antonio (Reguena). Negocio seguro. Basta visitar la población para convencerse de ello. Dirigirse a Sociedad Agrícola, San Antonio (Reguena).

Para preservativos LA INGLESA

reforzados é irrompibles marca «YORK». San Vicente, 164 Entrada reservada por la escalera.

Calenturas rebeldes

Con el «Antimeningeo Bellver» se curan las calenturas y se evita la meningitis, que es el final de los catarros gástricos infecciosos. Tiene la ventaja sobre todas las medicaciones que se aplica en enemias (lavativas), no causano molestia a los enfermos que repugnan el tomar medicamentos.

De venta: Farmacia de San Antonio, y en la del autor, calle de Sagunto, 81.—Valencia.

A LOS TOROS GRATIS

Á los lectores de EL PUEBLO Puede conseguirse semejante regalo muy fácilmente: comprando EL Pueblo en el KIOSCO MODERNO (plaza Emilio Castellón), se le entregará un cupón que dará derecho a ser beneficiados con TRES ABONOS PARA LAS CORRIDAS DE FERIA.

Además REGALA las últimas producciones literarias de gran éxito. «Los cuatro fines del Apocalipsis», y «Abajo los armus». Diccionario de la lengua española, y otras muchas de gran precio en el mercado editorial.

ALMORRANAS

Curación radical y segura en ocho días con la POMADA ANTIHEMORROIDAL VALENTÍN PALACIOS. Cesa el dolor a la primera ó segunda aplicación. Sus buenos resultados han hecho que sea la preparación más solicitada por el público para la curación de tan molesta enfermedad.—Farmacia de VALENTÍN PALACIOS, Bajada de San Francisco, 32.—Valencia.

NUEVOS DETALLES DEL GRAN COMBATE NAVAL.- LOS INGLESES DUEÑOS DEL MAR

LOS CAMBIOS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Madrid, 51

Cierre de Bolsa

Table with 2 columns: CAMBIO precedente and CAMBIO de HOY. Rows include Interior 4 por 100, Amortizable 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Acciones Banco de España, Acciones Tabacalera, Cambios París, and Cambios Londres.

Sección comercial y agrícola

Subastas del 1 de Junio.

NARANJA

MANCHESTER. De A. P. Thompson de la casa J. y H. Goodwin, de Rowland Clark y de Tomás Winstanley.

Ofrecido cargamento del vapor «Pe- pita».

Primera y segunda condición: 420, de 14-9 a 21, mayoría, 16-6 a 17-6 714, de 25 a 28.

Tercera condición: 420, de 12-9 a 15, 714, de 20 a 24.

Cuarta condición: 420, de 11-6 a 13, 714, de 17 a 20.

CEBOLLA

Mercedo bajo todo el día. Los 4s., de 10 a 13. Los 5s., de 14-4 a 17-6, mayoría, 10 a 15.

Subastas del 2 NARANJA

LIVERPOOL.

De Eduardo Harker de la casa Woodall y compañía.

Ofrecidas 18.000 cajas, parte de los cargamentos del «Juliana» y «Luis Vives».

Ha bajado de dos a tres chelines. Mercado bajando todo el día.

Primera y segunda condición: 420, de 15 a 17.

420 largas, de 15-6 a 17-6. 714, de 23 a 25.

Tercera condición: 420, de 12-9 a 14, 420 largas, de 13-9 a 15, 714, de 17-6 a 20.

Cuarta condición: 420, de 9-6 a 11, 420 largas, de 10-9 a 12, 714, de 13 a 14-6.

LONDRES.

De Victor Almiñana de la casa M. Isaacs y Sons.

Vendido cargamento del «Pinta». Sin variación.

De Tomás Winstanley. Sana y defectuosa: 420, de 11-6 a 13, 714, de 16-6 a 25.

CEBOLLA

De Eduardo Harker.

Pocas ventas. Ofrecidas 2.200 cajas. Las 4s., de 11 a 12-9. Las 5s., de 14-6 a 16-3.

Buques entrados el día 5

Vapores.—Krosford, de Tarragona, de tránsito; Jorge Juan, de Barcelona, con 158 pasajeros y cargo general; Segontian, de Burriana, de tránsito; Cabo Carvoiro, de Barcelona, de tránsito; Antonio Ferrer, de Cete, con cargo general; Waterville, de Génova, de tránsito; Colón, de Cete, con cargo general.

Laudes.—Mariana, de Torreveja, con sal; M. Garcerá, de La Nouvelle, en lastre; María, de Cete, en lastre.

Despachados el mismo día

Vapores.—María, para Barcelona, de tránsito; Cabo Carvoiro, para Bilbao y escalas, de tránsito y otros; Segontian, para Bristol, de tránsito y fruta; Antonio Ferrer, para Cete, con vino; Krosford, para Londres, con cargo general.

Palebot María de los Angeles, para Mahón, con cargo general.

Laudes.—Asunción, para Castellón, en lastre; Nuestra Señora de los Angeles, para Torreveja, en lastre; Virgen de los Desamparados, para Almería, en lastre; Delfina, para Port-Vedres, con patatas.

DE JÁTIVA

(Por teléfono)

La frescura de un alcalde castrista.—La protesta de Játiva.

Desde el día 31 de Mayo en que tomó posesión de la alcaldía el teniente de alcalde liberal castrista Emilio Climent Benavent, que no ha cesado la indignación entre el vecindario de Játiva contra ese nombramiento por considerarlo indigno.

El pueblo, para exteriorizar su disgusto, no ha cesado un solo momento de hacer ostensible muestra de su desagrado por medio de una pita aérea que no se ha interrumpido desde que el desprecioso Climent Benavent tomó posesión del cargo.

Como esta noche había de presidir la primera sesión del Ayuntamiento y los ánimos están tan excitados, han sido reconcentrados en Játiva 70 números de la guardia civil, tomando militarmente las puertas de la Casa Consistorial que se encontraban cerradas, excepto una por donde penetraban concejales y público, siendo previamente cacheados, excepto la media docena de amigos con que cuenta Climent.

La sesión ha sido borrascosísima, acudiendo más de 300 personas que comentaban indignadas el nombramiento que constituye una burla para esta laboriosa ciudad, máxime habiendo salido dicho individuo tan descaradamente a su palabra.

A raíz de las elecciones generales, que con o se sabe fueron tan reñidas, convinieron todos los partidos políticos, con objeto de evi-

tar trasformos a esta población, que por enfermedad del Climent tomaría posesión del cargo el jefe de los conservadores como representante de un partido neutral en esta contienda hasta que en Madrid se resolviera el conflicto.

Así se convino y además porque se le juzga a Climent incompatible para el ejercicio del cargo, ya que es albacea de la testamentaria de doña Cornelia Valle, deudora de 3.000 pesetas a este Ayuntamiento, cantidad que Climent se había comprometido a pagar.

Fundándose en todo esto, se ha aprobado un voto de censura para dicho señor Climent por 12 votos contra dos.

Terminada la sesión, se ha organizado una imponente manifestación que ha acompañado hasta sus domicilios a los jefes de las minorías que integran el Ayuntamiento, siendo custodiados los manifestantes por la guardia civil.

El funesto atakle, en vez de estar corrido y avergonzado por el varapalo que los concejales y la opinión le han suministrado, con una dosis de frescura inaudita ha publicado un bando imponiendo multas de 5 a 25 pesetas a los que formen grupos en la población, como si Játiva estuviera en estado de sitio.

Para como de su cinismo, al ver la protesta del público y el voto de censura, dijo que ni se marchaba ni pagaría.

Témes que ocurran desórdenes ante la provocadora actitud del funesto Climent Benavent.

Corresponsal

DE CASTELLÓN

Motín contra un cura.—Corrida de toros. Castellón, 5, 10 noche.

En Albalocér ha ocurrido un serio motín contra el cura párroco, por inmiscuirse en asuntos políticos.

Con motivo de las fiestas de la Libertad, la Asociación de Caridad ha acordado esta noche celebrar el 9 de Julio una corrida de toros con Posadas y Saletí II.

VAREZ

DE BARCELONA (De nuestro corresponsal)

El gobernador interino ha recibido un despacho del ministro de la Gobernación desmintiendo la noticia publicada por la Prensa asegurando que Suárez Inclán no volvería al gobierno civil de Barcelona.

Suárez Inclán saldrá mañana de Madrid para Barcelona.

El general Sr. Alfau ha marchado a Esparraguera, con objeto de visitar la colonia fabril de D. Luis Sedó.

Las olas han arrojado a la orilla, en la playa de Casa-Antúnez, el cadáver de una mujer.

Ha sido éste identificado. Se llamaba Rosa Company Martín, y se presume se trata de un suicidio.

SOLSONA

Las exigencias de los catalanistas.

Los catalanistas han presentado en el Congreso unas enmiendas.

En una piden la plenitud de las facultades para que Cataluña administre sus peculiares intereses desprendiéndose del Estado en las funciones que no son peculiares de sus soberanías.

Que se resuelva el problema nacionalista, reconociendo el idioma catalán como oficial.

Que se permita la elaboración del derecho civil catalán concediéndoles la facultad de regir y regular su vida interior, confiando la misión para hacerlo a una asamblea y el poder ejecutivo catalán.

En otra enmienda de carácter económico piden que se dote a España de un sistema de transportes y de preparación agrícola e industrial técnica para el desarrollo económico.

Resolución del crédito en todos sus aspectos y fomento de la exportación española mediante el establecimiento de las zonas francas.

Concesión de bonos e implantación de otras reformas adecuadas.

El problema catalán

«A B C», hablando del problema catalán, se expresa en los siguientes términos:

«Todas las legítimas aspiraciones de Cataluña han tenido siempre eco simpático en nuestras columnas, pero frente a ese nacionalismo se, ara i ta, qué leja a decir: que España es madrestra de Cataluña, estaremos siempre en contra».

Los nacionalistas hacen a Cataluña más daño del que imaginan, pues están dividiéndola, no de los partidos y del Gobierno, sino de toda España.

Los males que dimanan de la política no deben imputarse a Madrid, sino imputables a todos los españoles, y a los catalanes, también».

«El País».—Entiende que lo más grave que instauraron o dijeron redondamente los catalanistas en el Parque Güell fué que Cataluña sea oída a la hora de la paz europea.

«El propósito enyusve pérdida intención, tal vez criminal finalidad, pero en el fondo no es otra cosa que una bizzarra tartamada. Cataluña será oída en el Congreso de la paz, pero lo será si se admite a España en ese Congreso».

Enmienda de los regionalistas. Los proyectos de la Gobernación.

La enmienda presentada al Mensaje por los regionalistas la suscriben los señores Cambó, Rusiñol, marqués de Camps, Ferrer y Vidal, Plajá, Claret y Moles.

En ella se pide al Estado que procure dar a los Municipios y regiones plenas facultades que radicarán en organismos por ellas designados para la administración de sus intereses, desprendiéndose el Estado de facultades que no le son propias, y evitando así el divorcio que existe entre la opinión de dichas regiones y las esferas oficiales del poder.

Se dice que mantiene esa pugna de intereses antipático y contrario a los fines que persiguen, ya que en la hora de la paz han de discutirse problemas nacionales y para

resolverlos se necesita el concurso de todos. Entienden que no debe privarse de su idioma a millones de españoles, ni prohibírseles que laboren para la consecución del derecho, ni privárseles de la libertad de regirse, según sus necesidades y aspiraciones.

Tampoco puede dejarse de reconocerse oficialmente la personalidad de estas regiones, concediéndose a comisiones u organismos nacidos de la propia Cataluña la facultad de regular su vida interior.

Los proyectos de ley leídos en el Congreso por Ruiz Jiménez son los siguientes: Reforma de la ley de Accidentes del trabajo, que es sustancialmente la misma que presentaron los Sres. Sánchez Guerra y Merino, con las modificaciones que aconseja la práctica.

Otro fijando el descanso en la fabricación del pan, confiterías y pastelerías en cinco horas, que habrán de descontarse precisamente en el lapso de tiempo comprendido entre las nueve de la noche y las cinco de la madrugada.

La duración de la jornada tá fijarán de común acuerdo patronos y obreros.

Se exceptúa de esta disposición un plazo de 30 días para ferias y festividades, pero nunca podrán contarse en la excepción seis días consecutivos.

La última hora presentaba el enfermo alta fiebre y reflejos cerebrales, llegando a inspirar temores.

La noticia ha circulado prontamente por los círculos políticos y por todas partes, causando impresión.

CONGRESO

A las 3.30 abre la sesión Villanueva. En los escaños doce diputados, y las tribunas, desanimadas.

El ministro de la Gobernación sube a la tribuna y da lectura a varios proyectos de ley.

El conde de Romanones contesta a un ruego del Sr. Aznari sobre el torpedeamiento del «Sussex». Hicimos la oportuna reclamación a Alemania. Primero dijeron que no había habido torpedeamiento; luego lo reconocieron y ofrecieron una indemnización. Se espera, pues, una solución satisfactoria.

Rodríguez pide que se prohíba el trabajo en las minas a los menores de 18 años.

Pide además que se impida a los adolescentes trabajar en las fábricas francesas de vidrio, como ya lo ha hecho Italia.

Pregunta si el Gobierno gestionará la celebración de Tratados de Comercio, una vez hecha la paz europea.

El conde de Romanones le contesta que las medidas adoptadas para el trabajo de menores en las minas fueron transitorias.

Respecto al trabajo de los niños en Francia, no se ha presentado ninguna reclamación, pero evitará que siga explotándose a los adolescentes.

El Gobierno añade—prepara Tratados de Comercio con todas las naciones.

Contesta luego al ruego que le hizo el sábio Lerroux, sobre el indulto de los procesados por los sucesos de la semana sangrienta. El Gobierno estudiará parcialmente los expedientes y verá el modo de proceder al indulto.

Lerroux agradece la buena disposición en que se halla el Gobierno para concederlo.

El marqués de la Frontera excita al Gobierno a que evite se pongan trabas a la celebración de un concurso de ganadería en la Mancha.

Además pide se aumente el material ferroviario para transportes de ganados.

El conde de Romanones le contesta satisfactoriamente, ofreciendo que pedirá al Ayuntamiento no impida la celebración del concurso de ganadería.

Se lee la contestación al Mensaje. Se reúnen los diputados en secciones para la discusión del orden del día, y a poco de reanudada, se levanta.

SENADO

A las 3.30 ocupa la presidencia García Prieto, y se abre la sesión.

En el banco azul Laque, Jimeno y Burell. Rahola pide unos datos relacionados con los transportes marítimos.

Pou solicita que se active la construcción del Palacio de Justicia.

Jimeno ofrece poner el ruego en conocimiento de Barroso.

Burell sube a la tribuna y da lectura a los proyectos de ley sobre autonomía universitaria y derechos pasivos al Magisterio.

Discusión del Mensaje. Parés interviene para alusiones.

Hace un paralelo entre las razas sajona y latina.

Habla de las relaciones entre España y América y de la necesidad de fomentar el comercio entre ambos países.

Como el orador, que ha hecho uso de la palabra para alusiones, lleva más tiempo del reglamentario hablando, la presidencia le ruega que termine cuanto antes.

Parés sigue hablando de la necesidad de unir más los lazos comerciales hispano-americanos. (La Cámara se halla distraída y los rumores impiden oír al orador.)

Se levanta a hacer uso de la palabra el ministro de Hacienda Sr. Alba.

Intervengo—dice—para alusiones, y daré cuenta de la situación económica y de los trabajos realizados para salvarla de la angustiosa situación en que se encuentra.

No será mi intervención la de un ministro de partido, sino la de un español que quiere exponer al país cuanto en materia económica ocurre.

Vengo con el deseo de cumplir el deber de decir todo lo que siento.

Villaverde divide la cuestión económica en tres períodos: liquidación, reconstitución y desgravación.

El primero se realizó con la cooperación de todos los gremios políticos.

Señala el déficit que arrojan los presu-

puestos, especialmente el total de 846 millones de déficit desde 1.º de 1909 a 31 de Diciembre de 1915.

Hay que salvar este déficit; hay que vigorizar los ingresos para conseguirlo, y para ello hace falta la valiosa cooperación de las Cortes.

Aseguran que el déficit del presupuesto del año actual será de 200 millones. (Rumores.) No olviden el Parlamento y la nación la necesaria urgencia en consolar nuestra situación económica.

Para ello hacen falta 1.050 millones. (La Cámara está animadísima, oyendo con atención al orador.)

Hay que normalizar la vida económica. Para ello exigiremos las necesarias colaboraciones. Expone sus propósitos de presentar proyectos en este sentido y dice que ha comenzado con el de utilidades y beneficios a consecuencia de la guerra.

Después de reducir los gastos y practicar una política austera será ocasión de acudir al crédito.

Será una insensatez acudir a la emisión de empréstitos sin haber dado antes la sensación de que el presupuesto estaba nivelado.

Alude ligeramente a la cuestión del Banco, ferrocarriles, Arrendataria de Tabacos y fabricación de cerillas, factores que el Gobierno tendrá más presentes en su política.

Respecto de los transportes es necesario colocar a las compañías de ferrocarriles en condiciones de solucionar el problema.

Habla de los proyectos en elaboración, como el Instituto de Comercio de España en los de los intereses comerciales de España en Oriente y América y de Crédito agrario, pues es imprescindible dar impulso a la agricultura; el de impuesto territorial y, por último, el proyecto sobre régimen de los funcionarios de Hacienda, reforma indispensable y la de la ley de Inquilinatos, tantas veces reclamada.

Esto es cuanto prepara el Gobierno. Mientras las Cortes quieran trabajar, hasta que llegue otoño y presente el presupuesto, que contendrá todas estas reformas, así tienen asuntos en qué ocuparse. (Rumores.)

Esta será la política que emprenderá el Gobierno, sin que pretenda hacerla de una vez. Asegura que vistas las necesidades de la agricultura, la industria y el comercio, no es necesario decir que el problema económico es el más interesante y más urgente de los planteados.

Habla de la conveniencia de estar preparados para la paz en el aspecto económico, comercial y político de defensa de los valores nacionales, aludiendo a la nacionalización exterior de la política comercial para el abastecimiento de los mercados y afirma que, salvo caso de urgencia inaplazable, siempre oirá a la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Contestando a Allende Salazar sobre política comercial, dice que la mejor respuesta son los proyectos presentados y otros por presentar, y el establecimiento de depósitos comerciales.

Añade que como hombre de Gobierno, propone reformas que nada tienen de utópicas, y que someterá a la aprobación del Parlamento.

«Para esto—termina diciendo—está aquí el ministro de Hacienda; para esto volverá en otoño, y si no es paré esto tendré la seguridad de que no volverá.»

Suenan aplausos en todos los lados de la Cámara.

Romanones, otros ministros y muchos senadores, felicitan a Alba.

Allende Salazar interviene y expresa al ministro de Hacienda el temor de que por haber tocado cuestiones candentes, haya dado margen a una posible controversia entre los partidos.

Habla brevemente Sánchez Toça.

Deja para mañana el tratar la cuestión económica y dice que el partido conservador debe elogiar la sinceridad del ministro de Hacienda.

Pero para llevar a cabo tan vasto programa, como el expuesto por Alba, haría falta la actuación permanente del Parlamento.

Parte de tal programa estaría realizado hace cinco meses, si no hubieran existido aquellas prisas de Romanones por llegar al poder.

Ofrece para el desarrollo del plan de Alba la benevolencia del partido conservador y el apoyo si es necesario.

Creo, sin embargo, que no se podrá realizar sino en sucesivas Cortes y prescindiendo de todo artificio numérico en los presupuestos.

Más importante que la nivelación del presupuesto es el deber y el haber de la nación.

El país no tiene confianza en una política general económica, que habría de producir muchas complicaciones.

La economía fundamental debía ser Marruecos, y esa bien sabe el conde de Romanones que, caso de poderla hacer, no será posible antes del 31 de Diciembre.

De todas suertes, dadas las orientaciones de Alba, deben unirse ambos partidos de Gobierno con cuantos quieran coadyuvar a obra de tanta consideración.

Se levanta la sesión.

NOTA POLÍTICA

El ministro de Hacienda

El debate político adquirió hoy gran interés con la intervención del ministro de Hacienda, que fué acogido con acentuado movimiento de expectación.

Dijo Alba que no hablaba en nombre del partido liberal ni como ministro, sino como español que anhela el bien de su patria, ya que ha ido al ministerio de Hacienda, en solicitud, sólo por disciplina.

Se esforzó el orador por cohesionar su sinceridad, hablando con gran elocuencia y en demostrar que su discurso era un examen de conciencia y de la Hacienda pública.

Afirmó que España está hoy en el primer período, el de liquidación, siendo comentada esta frase con movimientos de aprobación.

En el banco de los conservadores fué de efecto la palabra ministerial, contra la solución de Bergamín, de sirampa y adelantes.

Los liberales, unánimemente, reconocían la

LOS INGLESES DUEÑOS DEL MAR

Londres.—El Almirantazgo ha publicado una nota desmintiendo y calificando de fábula absurda el que la flota inglesa cayera en la red que habíale tendido el enemigo.

Dicha nota dice: «Nosotros somos quienes buscamos ocasión de encontrarnos frente a frente con la escuadra alemana y tenemos esta vez combate con flota inferior, pero hicimos fracasar el plan de la escuadra enemiga, rechazándola hasta sus puertos. Sufrimos pérdidas elevadas, como esperábamos, pero también logramos el resultado apetecido.

Conservamos el dominio del mar».

NUEVO FRACASO ALEMÁN ANTE VERDUN

París.—El conjunto de los últimos sucesos desarrollados ante Verdun, es francamente favorable a los franceses.

La tranquilidad enemiga en el frente Norte de Vaux explicase porque las tropas de asalto tuvieron que atravesar una amplia faja de terreno descubierta y fueron diezmadas, cayendo filas enteras y sufriendo igual suerte cuantos refuerzos llegaron.

La carnicería fué tan espantosa, que los más pequeños accidentes del terreno están materialmente cubiertos de cadáveres enemigos.

COMUNICADO OFICIAL INGLÉS

Londres.—El comunicado oficial dice así: «Al Norte de Fricourt rechazamos un ataque dado por doscientos alemanes, que sufrieron grandes pérdidas.

Al Norte del río Andie nuestros grupos penetraron en las trincheras alemanas, causando pérdidas al enemigo y volviéron a nuestras líneas con algunos prisioneros.

Conservamos todo el terreno conquistado en la región de Ypres y rechazamos un ataque.

Al Norte de Fricourt hicimos incursiones en diferentes puntos de la línea enemiga y causamos pérdidas al adversario».

COMUNICADO OFICIAL RUSO

Petrogrado.—Al Noroeste de Pilkarn los alemanes, después de un intenso bombardeo contra nuestras posiciones, intentaron tomar repetidamente la ofensiva y fueron rechazados en numerosos sectores del frente.

Entre el Dwina y la región de Dwinsk la artillería enemiga ha cañoneado vivamente nuestras líneas.

Al Sur de Krovo la noche del día 3 saltamos el horno de una mina.

Después los alemanes tomaron la ofensiva, que contuvimos.

Vimos a ras de tierra una densa nube que se dirigía a nuestras trincheras, pero antes de llegar a las alambradas cambió el viento y la empujó hacia las líneas enemigas.

Poco después oyóse un fuerte ruido en las trincheras enemigas y vimos surgir unas hogueras.

La tarde del día 3, en la región de Komay, un aparato nuestro fué atacado por otro alemán.

Nuestros aviadores acogieron al enemigo con fuego de ametralladoras y le obligaron a descender en sus líneas precipitadamente.

El día 2 cayeron cuatro bombas en la estación de Nolodetchao, arrojadas por un avión enemigo.

En el resto del frente hay encuentros insignificantes.

Frente del Cáucaso.—Los turcos, apoyados por la artillería, tomaron la ofensiva contra las alturas de Erzindjen, pero fueron detenidos por nuestro fuego.

En otros puntos desalojamos a los turcos de sus posiciones.

Ex ministro francés fallecido

París.—Ha fallecido el ex ministro Fernando Duhiel.

Inminente ataque ruso en el Dniester.

La Prensa austríaca señala la intensidad que ha tomado los últimos días la artillería rusa, lo cual hace presagiar un inminente ataque de la infantería en el Dniester y Strypa inferior al Noroeste de Tarmapol y Volhínia.

El archiduque Eugenio en el Trentino.

Roma.—Ha llegado al Trentino el archiduque Eugenio, que estaba antes en el Isonzo y que asume ahora la dirección de las operaciones, que estaba confiada al archiduque heredero Carlos Francisco.

13.000 austriacos prisionados

Petrogrado.—En el Pripet la ofensiva rusa ha sido brillantísima.

